MUSEO DE ARTE DE PEREIRA
Centro de Arte Actual
Concertado con el Ministerio de Cultura

Los suscritos **María Isabel Mejía Marulanda** y **César Augusto Tamayo Sepúlveda** identificados con número de cédula de ciudadanía *24.930.800* y 10.103.012 respectivamente, en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE DE PEREIRA** identificado con Nit. No. 891.411.958-7

CERTIFICAMOS

Que la **FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE DE PEREIRA** identificada con Nit.: 891.411.958-7, pertenece al Régimen Tributario Especial del Impuestos sobre las Rentas y Complementarios y de acuerdo al Artículo 364-5 E.T. numeral 13 parágrafo 2do ha cumplido con todos los requisitos, dando cumplimiento a:

1. Esta legalmente constituida

2. Su objeto social es de Interés General ya que ha venido ejerciendo las actividades y funciones de conservaciones históricas, culturales como museo de arte.

3. La entidad ha reinvertido sus excedentes en el objeto social.

Para constancia, se firma en Pereira a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

MARÍA ISABEL MEJÍA MARULANDA
Representante Legal
CC. *24.930.800*

CÉSAR AUGUSTO TAMAYO SEPÚLVEDA
Revisor Fiscal
CC. 10.103.012
TP. 17471-T